



Luis Planas preside los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Política Pesquera

## **España pide a la Comisión certidumbre en la fijación definitiva de las cuotas de pesca con Reino Unido para 2021**

- El ministro asegura que España trabajará para propiciar la mayor colaboración entre la Comisión y el Consejo en el desarrollo de las negociaciones y en el posicionamiento de la UE en este proceso
- También ha informado de que la Presidencia portuguesa presentará al Consejo su programa de trabajo, entre cuyas prioridades se encuentra finalizar las negociaciones de los tres reglamentos de la futura PAC

20 de enero de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy los Consejos Consultivos de Política Agrícola y de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, con la participación de los consejeros de las comunidades autónomas, para analizar los asuntos que se tratarán en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, que tendrá lugar la próxima semana, por videoconferencia.

En relación con los efectos del *brexit* en el sector pesquero, Planas ha señalado que la Unión Europea tiene ahora la tarea de llegar a un acuerdo con el Reino Unido sobre la fijación definitiva de TACs (Total Admisible de Capturas) para 2021, o 2022 en el caso de las especies profundas, para los stocks compartidos. Ha pedido certidumbre y celeridad en esta negociación.

Dado el gran número de stocks compartidos con el Reino Unido, la propuesta que finalmente se adoptó en el Consejo del pasado mes de diciembre fue un adelanto de cuota provisional hasta el 31 de marzo, del 25 %. Entre estos stocks, se encuentran principalmente especies pelágicas como jurel, caballa o bacaladilla.

El ministro ha apuntado que pedirá a la Comisión que avance lo más rápido posible en los contactos con Reino Unido, en la tarea de llegar a un acuerdo





sobre la fijación del TAC para aquellas pesquerías compartidas y conocer qué cantidad de capturas corresponderá a cada parte.

A este respecto, el ministro ha asegurado que España trabajará para propiciar la mayor claridad y colaboración entre la Comisión y el Consejo, tanto a nivel político como técnico, en el desarrollo de las negociaciones y en el posicionamiento de la Unión Europea en este proceso.

También se trasladará a la Comisión que valore todas las circunstancias que concurren en cada una de las pesquerías para la fijación del TAC, respetando todos los pilares de la Política Pesquera Común.

### **POLITICA AGRARIA**

En relación con los temas agrarios, el ministro ha señalado que la Presidencia portuguesa presentará al Consejo su programa de trabajo. Entre sus objetivos, que España comparte, será finalizar las negociaciones de los tres reglamentos de la futura Política Agraria Común (PAC), mediante un acuerdo institucional entre el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo.

En el caso de España, el ministro ha informado de que habrá una reunión sectorial sobre la PAC con las comunidades autónomas en mayo. “Es importante que haya un texto consolidado” sobre la estrategia de aplicación que interesa en el territorio español.

Según ha precisado el ministro, España defenderá que se mantenga el acuerdo alcanzado en el Consejo de Luxemburgo, que recoge los objetivos planteados por nuestro país, ya que proporciona un equilibrio adecuado entre una mayor ambición ambiental y climática de la PAC y los objetivos económicos y sociales de esta política, además de incorporar suficientes elementos de flexibilidad para garantizar su aplicación óptima.

Además, la Comisión realizará un repaso del estado de situación de las negociaciones comerciales en curso. En este sentido, España defiende la necesidad del buen funcionamiento de un comercio global basado en reglas, sin obstáculos al libre comercio, pero que satisfagan las demandas de los consumidores europeos en materias como la salud, la protección del medio ambiente o el bienestar animal.

